ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS OTROSI N 1

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta las partes firmantes asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información acá contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA CELEBRACIÒN	TIPO DE CONTRATO	CÓDIGO CONTRATO	CDP
28/01/2026	CONTRATO DE SUMINISTRO	CS-005-2026	053 27 de enero de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR SMMLV
SIETE (07) MESES	$ 193.115.822	110

OBJETO

SUMINISTRO, REPUESTOS Y MANO DE OBRA, DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ EN CUALQUIER SITIO DEL MUNICIPIO DE YARUMAL (ÁREA URBANA Y/O RURAL) PARA LOS DIFERENTES VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA FUERZA PÚBLICA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONTI-SSC- 040-2025, CELEBRADO ENTRE EDENORTE Y EL MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATISTA	NIT
HEINER DAVIAN PATIÑO PEÑA	1042766967-8
REPRESENTANTEL LEGAL CONTRATISTA	**C.C.**
HEINER DAVIAN PATIÑO PEÑA	1.042.766.967

CONSIDERANDO

Que entre el Municipio de Yarumal y HEINER DAVIAN PATIÑO PEÑA se ha suscrito el Contrato De Suministro CS-005-2026, el cual se encuentra debidamente perfeccionado a través de las firmas de los involucrados y requiere de la aprobación de las pólizas para su perfeccionamiento.

Que dentro del cuerpo del contrato se exigió la acreditación por parte del contratista de una póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, con los siguiente amparos:

#	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Cumplimiento	10%	El plazo del contrato y seis (06) meses más
2	Calidad del los bienes	10%	Cinco (5) años a partir del recibo de las obras por parte de la entidad
3	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.

Que el contratista HEINER DAVIAN PATIÑO PEÑA acredita la constitución de las siguientes pólizas, acorde a la suscripción del contrato así:

NOMBRE	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN	NOMBRE ASEGURADORA
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal	4443812 Doc 17366226	11/08/2026	Seguros SURA

Que los amparos, suficiencias y vigencias contratadas por el contratista con la aseguradora son los siguientes:

#	AMPARO	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
1	Cumplimiento	4443812 Doc 17366226	01/08/2026	03/03/2027	$ 19.311.582,20
3	Calidad del los bienes		28/08/2026	31/08/2031	$ 19.311.582,20
4	Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		01/08/2026	31/08/2029	$ 9.655.791,10

RESUELVE

APROBAR Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal Nro. 4443812 Doc 17366226, expedida el día 11/08/2026 por la aseguradora Seguros SURA, atendiendo a que la póliza de cumplimiento debe atender al 10% del valor del contrato.

Lo anterior como garantía acreditada por la contratista HEINER DAVIAN PATIÑO PEÑA para la ejecución del Contrato De Suministro CS-005-2026.

Se deja claridad que, el contratista, con las nuevas fechas estipuladas en el acta de inicio, deberá solicitar a la aseguradora actualizar los tiempos de cobertura de ambas pòlizas de acuerdo a lo requerido en el clausulado del contrato de suministro

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Yarumal el día 11 de agosto de 2026

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente General
Ordenadora del gasto delegada

Proyectó: Natalia Mazo Balbín.	Revisó: Natalia Mazo Balbin.	Aprobó: Natalia Mazo Balbín.
Cargo: Gerente General.	Cargo: Gerente General.	Cargo: Gerente General.

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.